

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES DE NORTE GRANDE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el número 5) del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, a continuación, se presenta el informe anual de gestión del comité de directores de Norte Grande S.A. (la “Sociedad”), correspondiente al periodo comprendido entre el 9 de abril de 2020 (día siguiente al de la última actividad del comité incluida en el informe anual de gestión anterior) y el 7 de abril de 2021 (el “Periodo Informado”).

Durante el Periodo Informado el comité de directores estuvo integrado de la siguiente forma: (i) hasta el 28 de mayo de 2020 inclusive, el comité estuvo integrado por los directores señores Sergio Montes Varas, quien lo presidió, Manuel Díaz Rodríguez y Rafael Garrido Illanes (este último dejó de ser director de la Sociedad con fecha 28 de mayo de 2020); y (ii) desde el 28 de mayo de 2020, el comité está integrado por los directores señores Sergio Montes Varas, quien lo preside hasta la presente fecha, Manuel Díaz Rodríguez y Rodrigo Zegers Reyes.

Durante el Periodo Informado, el comité se reunió siete veces, para conocer de las materias señaladas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, habiendo desarrollado las siguientes actividades:

- (i) En sesión de fecha 28 de mayo de 2020, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Montes, Díaz y Garrido, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 31 de marzo de 2020, comprendiendo dicho examen las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de los gastos de administración. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales al 31 de marzo de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.
- (ii) En sesión de fecha 15 de julio de 2020, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Montes, Díaz y Zegers, se revisó el criterio sobre la información que debe revelarse en las notas de los estados financieros de la Sociedad, respecto

a las sanciones administrativas o judiciales que recayeran sobre los directores y/o ejecutivos principales de la Sociedad. Al respecto, el comité escuchó la opinión del gerente general de la Sociedad, del asesor contable externo de la Sociedad, y de un socio de PricewaterhouseCoopers, auditores externos de la Sociedad, y, después de un intercambio de opiniones, el comité, por unanimidad, acordó proponer al directorio el siguiente criterio: (a) revelar en las notas de los estados financieros las sanciones que se cursen a directores y ejecutivos principales de la Sociedad, en el periodo a que se refieran dichos estados financieros; (b) revelar en las notas de los estados financieros la sentencia definitiva que recaiga sobre dicha sanción previamente revelada; y (c) por regla general, no revelar en las notas de los estados financieros la sentencias de instancia que recaigan sobre dicha sanción previamente revelada, sin perjuicio que el directorio pueda acordar revelarlas si así lo estimare para un caso particular. Asimismo, en esta sesión el comité recibió una presentación de parte del gerente general de la Sociedad y del gerente de impuestos de la Sociedad, sobre el estado procesal de los procedimientos judiciales de la Sociedad y filiales en materia tributaria, y se acordó por unanimidad efectuar una propuesta al directorio a este respecto.

- (iii) En sesión de fecha 26 de agosto de 2020, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Montes, Díaz y Zegers, el comité examinó los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 30 de junio de 2020, comprendiendo dicho examen el análisis de los gastos de administración y de las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de los gastos de administración. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad, del jefe de contabilidad de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición respecto a la revisión limitada que efectuaron a dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, los procedimientos efectuados y su conclusión al respecto, y, además, sobre el plan de auditoría para el año 2020. Sobre este último punto, los auditores externos se refirieron a: los objetivos de la auditoría; la conformación de los equipos de trabajo; el enfoque de la auditoría para el año 2020; materialidad; alcance del plan de auditoría; la participación de especialistas en el equipo de trabajo de PricewaterhouseCoopers; las consideraciones de riesgos significativos y elevados; las consideraciones del riesgo de fraude; y el plan de comunicaciones con la gerencia y directorio de la Sociedad. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados

financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 30 de junio de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.

- (iv) En sesión de fecha 25 de noviembre de 2020, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Montes, Díaz y Zegers, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales, al 30 de septiembre de 2020, comprendiendo dicho examen el análisis de los gastos de administración y de las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados intermedios. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filiales al 30 de septiembre de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión, y con la salvedad de incluir en la Nota 26.2 N° 1 un párrafo relativo a que se están estudiando los efectos de la sentencia aludida, y con la recomendación que formule PricewaterhouseCoopers respecto de la Nota 27.
- (v) En sesión de fecha 28 de enero de 2021, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Montes, Díaz y Zegers, el comité, tomando en consideración el encargo que le había efectuado el directorio de la Sociedad en sesión de fecha 17 de diciembre de 2020, propuso al directorio de la Sociedad una terna de abogados para que emitan un informe en derecho. Se dejó constancia que el señor Zegers concurrió con su voto a favor, con las siguientes prevenciones: (a) que era partidario de consensuar el nombre de un único candidato en vez de proponer una terna, y (b) que no estaba de acuerdo en incluir en la terna a uno de los candidatos seleccionados, por las razones que indicó en la sesión.
- (vi) En sesión de fecha 10 de marzo de 2021, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Montes, Díaz y Zegers, se examinaron los estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales, al 31 de diciembre de 2020, comprendiendo dicho examen las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados. El gerente general también expuso sobre los gastos de administración del ejercicio 2020. En esta misma sesión, el comité recibió a los

auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición sobre su revisión a los estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales, al 31 de diciembre de 2020, y su opinión e informe sobre los mismos. Asimismo, los auditores expusieron sobre: el resumen del trabajo realizado para los riesgos del negocio; los procedimientos realizados; los resultados de la revisión efectuada a aspectos de Tecnología de la Información (TI); las principales transacciones y hechos relevantes del ejercicio 2020; los principales puntos de atención; y la opinión de auditoría. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.

- (vii) En sesión de fecha 7 de abril de 2021, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Montes, Díaz y Zegers, se trataron las siguientes materias: (a) se examinó la Memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, y se acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad su aprobación, con las correcciones efectuadas en la sesión; (b) se acordó por unanimidad proponer al directorio de la Sociedad para que éste a su vez proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2021, como primera alternativa, y como segunda alternativa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, por las razones contenidas en el acta de la misma sesión; y (c) se aprobó por unanimidad el presente informe anual de gestión del comité de directores de la Sociedad.

Sergio Montes Varas
Presidente del Comité de Directores
Norte Grande S.A.

Santiago, 7 de abril de 2021